

Loreto, Baja California Sur, 25 de abril de 2023.
Ref.- OOM/DC/MGLA/0064/2023.

L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior de la Auditoria Superior
del Estado de Baja California Sur.
Presente

De conformidad con el artículo 9, fracción XI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se presentan las características de los sistemas que aplicarán de forma simplificada los municipios con menos de veinticinco mil habitantes. para los municipios cuya población es de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes se establece el Sistema Simplificado General (SSG).

Referente a los Montos pagados por ayudas y subsidios por el periodo trimestral del 01 de Enero al 31 de Marzo del del 2023, no hay nada que revelar y no aplica para el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto.

Sin otro particular de momento, quedo al pendiente para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

LC. MARTIN GUADALUPE LEREE ARCE
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL SAPAL



c.c.p. archivo



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOTEO



Montos pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2023

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. MARTIN GUADALUPE LEREE ARCE
DIRECTOR GENERAL



L.C. ELIZABETH MARTINEZ SUASTEGUI
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS